

## *Escalas de Precios Sugeridos por Servicios Prestados (A) y Escalas Salariales (B)*

A. Las escalas de precios sugeridos por servicios prestados han sido estudiadas y actualizadas añadiendo criterios. **Esta será la revisión oficial para el año 2021-2022 a partir del 1 de octubre 2021.** Este tipo de dato, uniformado, permite que la profesión continúe desarrollándose apropiadamente en el nivel de remuneraciones ajustadas a su preparación, experiencia y peritaje.

Esto es una guía. Orienta, no limita. No intenta fijar precios. El Nutricionista- Dietista es quien puede y debe negociar sus remuneraciones.

El Nutricionista-Dietista deberá considerar su preparación académica, especialidad, experiencia, certificaciones, actualizaciones y diversificación de contenido, herramientas educativas y de medición corporal, comparaciones y análisis con los estándares, costo efectividad del manejo o procedimiento, base para juicio clínico, aspectos legales, relaciones con patronos, gastos, inversiones relacionadas al servicio, impuestos – compromisos gubernamentales, personal a cargo, comunidad a quien se sirve, si la práctica es parcial o completa, si tiene socios, inversiones, homogenización de los valores en el servicio y otros.

Estos datos están basados en la literatura científica relacionada, estudios de compensación y beneficios, evaluación de descripción de tareas, alcance, envergadura de nuestras intervenciones, margen de acción, costo de vida y otros. Entendemos la particularidad de vivir en Puerto Rico, nuestra singularidad sociopolítica-económica, pero acentuamos que a nosotros se nos exige la más alta calidad del servicio.

Precisamente los criterios de agencias o entidades acreditadoras de los EE.UU. que se utilizan para calificar y medir el impacto de nuestro servicio se miden con la misma rigurosidad de cualquier estado o territorio, con estándares en niveles altos tanto a nivel de la preparación académica como en la práctica o ejecución de las tareas en los diversos roles profesionales. De nuestro trabajo depende, en ocasiones, las acreditaciones de programas, agencias, hospitales, departamentos especializados, universidades, etc. También, en diversos escenarios, la asignación de fondos depende del costo-efectividad, costo- análisis y costo-beneficio que pueda validar el nutricionista-dietista.

Escala de Cobros Sugeridas por Servicios Prestados para el Nutricionista-Dietista en Puerto Rico (creación original 2008 con versiones posteriores).

Revisión oficial valida desde el 1 de octubre 2021-2022.

### **Servicios prestados                      Cobro Sugerido (Guía)**

Visita inicial (sin plan médico) - 1 hora

\$60 - \$100

Con códigos de planes médicos - Individual cada 15 minutos	\$27 - \$40
Visita seguimiento (sin plan médico) - 20 a 30 minutos	\$30 - \$50
Con códigos de planes médicos – individual cada 15 minutos	\$23 - \$30
Atención grupal - cada 30 minutos/pt	\$12 - \$30
Tarifas actuales de planes médicos en PR – Inicial, promedios	
Medicare - cada 15 minutos	\$28 - \$33
- Seguimiento	\$24 - \$28
Plan de Salud del Gobierno de PR – Inicial, cada 15 minutos	\$27 - \$40
- Seguimiento	\$23
Privados -	
Inicial, algunos no son por tiempo	\$40
- Otros, por unidad cada 15 min	\$25
- Seguimiento, no es por tiempo	\$20 - \$35
- Otros, por visita, sin tiempo 1/2022	\$100
Preparación de:	
Etiqueta Nutricional	\$150 - \$300
Menús Certificados Ciclo mensual, Dieta Regular	\$700 - \$1,000
Modificados (cada dos condiciones = \$500)	\$1,200 - \$1,500
Conferencia/Taller -	
Exposición de 1 a 3 horas	\$100 - \$300
Hora de preparación	\$30 - \$50
Evaluación Nutricional – patrón de ingesta	\$75 - \$125
Artículos para Revistas, Prensa	\$100 - \$200
Revisiones, cambios o actualizaciones, Otros	
Revisión de menús por semana // por mes	\$150 - \$200 // \$600 - \$800
Revisión de menús con modificaciones por semana // por mes	\$200 - \$300 // \$800 - \$1,200
Cambio o actualización estampilla en menús	\$100 - \$200
Diseño de facilidades	\$350 - \$1,000
Supervisión de Servicios de Alimentos/1 hora	\$40 - \$60
Plan HACCP	\$800 - \$1,200

Guardias - por día

\$150 - \$300

B. También hemos comenzado un análisis de las escalas salariales en diversos escenarios de trabajo. Le recordamos que desde el 2008, la Oficina de Recursos Humanos de PR junto a un grupo de trabajo del Colegio revisamos la reclasificación y retribución para el Profesional de Nutrición y Dietética en los diversos renglones. En el 2012 hubo un leve intento de revisión que no implicó cambios significativos. Aun, esa es la escala que está vigente y que se ha utilizado como “modelo” para todo tipo de agencia, programas, hospitales y centros de trabajo general.

Esto no implica que ese sea el salario mínimo ni máximo, ni interrumpe, ni detiene cualquier proceso personal de crecimiento en la escala utilizada por su empleador. Por otro lado, no limita el subir vertical, ni moverse horizontalmente en aumentos, tanto como el que no se debería aceptar al estar por debajo de la misma.

Esta Presidente ha recopilado información de diversos programas de nutrición, sus escalas salariales y descripciones de tareas. También se han preparado comparativas nacionales y mundiales. Tenemos un Equipo Asesor que nos ha ayudado. Agradecida a estos licenciados que han colaborado.

Llevamos un tiempo elevando nuestras inquietudes a los foros correspondientes. Hemos presentado la solicitud de aumento a las escalas salariales de los Nutricionistas-Dietistas en Puerto Rico a ciertos niveles gubernamentales, continuamos enfocados en esta gestión. Se percibe una acogida a la petición. Pronto estaremos compartiendo detalles.

Importante: cuando le contactemos para solicitarles movilización en las peticiones, esperamos su cooperación. **Este esfuerzo debe ser de TODOS** los interesados en que se revisen y se ejecuten cambios en las escalas salariales.

Le incluimos algunos datos (promedios por hora, en o niveles iniciales) de las Escalas Salariales de Puerto Rico las cuales utilizamos como punto de partida al someter la necesidad de revisar y modificar los merecidos aumentos y/o beneficios marginales. Todo Profesional de Nutrición y Dietética que desee orientación puede llamar al Colegio para cita.

### **Resumen de Escalas Salariales de Puerto Rico y Comparación elemental con los EE.UU.**

Aquí le presentamos la Estructura Salarial en Puerto Rico desde 2008, establecida por el **Dpto. de Salud** con una mínima revisión en 2012 y desde entonces no ha sido revisada. La misma considera el nivel de entrada básica en el puesto y 7.5 horas por día = 37.5 horas por semana:

#### 1. En Puerto Rico

Nutricionistas-Dietistas Gerenciales – dirige coordina

(tiene 3 escalas: 19, 20 y 21 / además 9 movimientos horizontales) \$21.14

Especialistas en Nutrición-Dietética Unionados – organizados en sindicatos  
(tiene 2 escalas: 22 y 23) \$17.64

Especialista en Nutrición-Dietética Clínica Unionados  
\$18.70

Pagos actuales básicos a Nutricionistas-Dietistas en diversos Hospitales Privados en Puerto Rico – promedio

Clínico	\$18
Administrativo	\$20

Pagos actuales básicos en algunos Hospitales de Gobierno – promedio

Clínico	\$20
Administrativo	\$24

Pagos actuales básicos en Programas del Gobierno que rinden servicios a grupos definidos dentro del ciclo de vida (promedio) \$14

2. A los Nutricionistas- Dietistas en Puerto Rico, comparado con el mismo profesional en EEUU, se les retribuye un salario bajo el promedio y en ocasiones bajo la percentila 10. Vea:

Percentila y cantidad promedio de remuneración por educación - BS, EEUU /por hora (AND 2019)

10	- \$24		
25	- \$28		
50	- \$33	con maestría y doctorado llega a	- \$49
75	- \$40	con maestría y doctorado llega a	- \$65
90	- \$51		

**Como observarán es preocupante e interesante.  
Estamos trabajando con estas disparidades y demás.**